

EL HORIZONTE.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, MATERIALES, PROVINCIALES, LOCALES Y NOTICIAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del periódico, Plaza del Sepulcro número 5. Huércal-Overa.
Fuera casa de los corresponsales,

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huércal-Overa trimestre 1 peseta 50 céntos.
Fuera trimestre 2 pesetas.
Pago adelantado.

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS

En la precaria situacion en que se encuentran los Municipios todos de nuestra España, á causa de los cada dia más crecidos tributos, que las obligaciones que sobre el tesoro nacional pesan, les hacen sufragar, trabajase uno y otro dia por todos los contribuyentes para conseguir la completa uniformidad de los tributos y una distribucion justa y equitativa que haga más llevadera tan pesada carga.

Cada escuela, cada lumbrera de las que se agitan en el campo de la politica, pretenden encontrar la panacea que ha de remediar los males de que adolece nuestra publica administracion, dando sus razones y argumentos y acusando de falsas e ilegítimas las de los demás, ó como si dijéramos, declarandoles de *Double ó plata Meneses*.

Y si ocurre ésto en el gobierno general de la nacion, donde tantas y tantas personalidades concurren al mejor éxito de un proyecto, ¿Qué no sucederá en los pueblos, donde cada Municipio se cree el único salvador de los intereses encomendados á su administracion?

Discútese con afán, cuál es el medio más eficaz para solventar el problema de sus tributos, y unos sostienen el repartimiento vecinal, y otros la imposición de arbitrios, como medio indirecto de allegar recursos con que atender á su presupuesto municipal, contingente provincial, consumos, sal etc. etc. etc.

Otros, creyendo aceptables los dos, apelan al repartimiento vecinal, sin dejar los arbitrios, consiguiendo con ello, que si se realice desembarazadamente lo uno, ni lo otro, dando lugar á disgustos y cuestiones, que á veces son causa de grandes disturbios.

Todos los autores de *Economía Política* convienen en que contribuciones indirectas son, las que gravitan sobre los productos y frutos que compramos para nuestro trabajo ó consumo, ó que tras-

portamos de un punto á otro; pero no están conformes sobre la utilidad que pueden reportar estas contribuciones, si bien todos convienen en que tienen graves inconvenientes en la práctica, por lo que recomiendan debe hacerse llevadera, procurando no carguen sobre los artículos de primera necesidad, para no dar lugar á vejámenes en las clases pobres y miserables; que se dejen libres los materiales crudos y no los opriman, para no ahogar los géneros de la produccion ni embarazar el comercio; excusando toda fiscalizacion molesta, por que de este modo se mata la libertad de la industria á tantos afanes alcanzada.

También coinciden los autores, en que esta clase de contribucion dá lugar á muchas arbitrariedades, y más en los pueblos de vecindario no muy grande; pues es sabido que esta clase de tributos y en esta forma, se pagan en sentido inverso de las fortunas, llegándose al extremo de no poder el jornalero atender á sus más apremiantes necesidades, haciéndose en este caso, *arbitraria, irritante, odiosa y tiránica*.

Más, si odiosa é irritante se hace en esta forma, llega á ser insostenible, con el método aceptado por la generalidad de los Ayuntamientos, que tienen este medio de tributacion, cuales, el entregar su recaudación á una empresa ó particular por un tanto alzado.

Males sin cuento tiene la tributacion por arbitrios, cualquiera que sea la forma de su exacción, por las trabas que se oponen al libre tráfico, por las molestias que ocasiona la fiscalizacion á que tiene que someterse todo vecino, por ágios y monopolios de que es susceptible, y por último, por lo dado que es á la especulacion de los expendedores, bajo el pretexto de los arbitrios; pero son sin comparacion muchos y más trascendentales á los que dá lugar la contrata, que se presta á la rapacidad de una empresa, que siempre lleva consigo la fiscalizacion extraña, hasta en los secretos

más íntimos de la vida social del individuo.

Por regla general, los subalternos de estas empresas sin consideraciones á nadie más que á los empresarios, atacan, provocan é insultan á los que por ignorancia ó negligencia cometen la más pequeña falta, y con sus modales soeces é impropios de toda persona bien educada, producen más de un conflicto que á veces se propaga y produce una explosion que puede degenerar en una verdadera cuestion de orden público.

Por estas y otras muchas razones cierta clase del pueblo, siente repugnancia por esa clase de tributacion (que no es otra cosa que el instinto repulsivo á toda cuestion de ágio, lucro, monopolio etc.), que se hace difícil sino imposible desaparezca, por más que se procure la rectitud y justicia, (que creemos imposibles con este método); en su recaudacion.

Pero si dable es á tales abusos este sistema de impuestos indirectos, también adolece de otros vicios por parte de los Ayuntamientos que los imponen y de los contratistas que los recaudan, y son, los abusos tan frecuentes en algunos, de imponer arbitrios á ciertos artículos exceptuados por la ley y otros que carecen de atribuciones para gravarlos, y á la imposición de cuotas mayores que las permitidas, y más desde el momento que se crean en un pueblo donde pasan desapercibidas estas ilegales exacciones.

Segun el artículo 136 de la ley Municipal vigente, solo se pueden imponer arbitrios, sobre aprovechamiento y abastecimiento de aguas para uso privado.

Alicantarillado.

Establecimientos balnearios en aguas públicas.

Guardia rural.

Establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial.

Licencias para construcción de edificios.

Mataderos.

ando nuestra in-
a de significare-
se cuando con-
ad, dando así in-
os insipios pre-
viera.

testimonio de
eración más dis-
nto gusto á sus
M. de la
Mercantil
ór.
rbz.

mas de la inua-
y, desapareada
resivas gracias
Correspondencia
antil Sevillano,
Artes de Sevilla
o de Granada,
nuestro lamen-
de que los hon-
Villa les conser-
cuendo.

o.
kimo pasado
Reales.
62 á 66
28 á 30
45 á 52

onso

ste á nuestros
a no por la
o económico
eracion cuesta
uellos á seis,
del Dr. Four-

el s
FIA.
riódico á car-
ierrez se ha-
e se le man-
omia

DALISCA

IADEZ

OLLER

ista de 100
dministración
berlá á 4 rs.

Puestos públicos y sillas en plazas, calles, ferias, mercados y paseos.

Arquiler de pesas y medidas.

Almotacén o repeso,

Enterramientos en los cementerios municipales.

Coches de plaza y de servicios funerarios y carros de transporte en el interior de las poblaciones.

Expedición de certificados por actos del Ayuntamiento o documentos de vigilancia que existan en sus archivos.

Parte que conceden las leyes en la expedición de documentos de vigilancia, licencias de caza y pesca, de navegación y flote de los ríos y aprovechamientos de aguas y por último en los casos análogos.

También pueden crear arbitrios sobre la venta de bebidas espirituosas o fermentadas, bien sea en establecimientos o puestos fijos, o bien por mercaderes ambulantes, tragiñeros, o por los mismos cosecheros o fabricantes: sobre cafés, fondas, botillerías, posadas, casas de huéspedes, y otros establecimientos del mismo carácter; sobre casas de baños; sobre toda clase de espectáculos públicos y sobre juegos permitidos y rifas, en la parte que las leyes concedan a los ayuntamientos.

Nosotros que acatando la ley, procuramos armonizar los crecidos tributos con la equitativa distribución y exacción, no somos partidarios de este sistema de arbitrios a no ser en algún centro de población donde por la costumbre, por lo equitativo, por lo módicos o por otras causas pueden ser llevaderos, sin antagonismos, sin recelos, sin desconfianzas; pero en los pequeños pueblos y lugares, de ninguna manera, porque estamos tocando por la experiencia lo dados que son a disgustos, disturbios, y cuestiones, que muchas veces ponen en peligro de turbarse la paz pública, base del bien estar general, de la prosperidad de los pueblos y del aumento de sus fuentes de riqueza.

Estúdiese un sistema de tributación proporcionado a las utilidades y lo monos dado a error, y los pueblos marcharán con más desahogo, y desaparecerán esos odios que el pueblo le tiene a la contribución de consumos.

CHISMOGRAFIA LOCAL

Como indicábamos en el número anterior, el domingo 25 del mes anterior, se verificó el baile preparado por la juventud de esta villa. A él concurrió lo mas escogido de nuestra sociedad y multitud de máscaras con vistosos trajes, reinando la animación más completa hasta las tres de la mañana, hora en que se terminó.

El Salon estaba adornado con el mejor gusto.

Solo aconsejamos a los jóvenes de Huércal por si pensaran dar más bailes, que tomen las medidas convenientes para evitar el abuso que en dicha noche se observó, cual fué, que la mitad del salon estuvo ocupado por una multitud de personas, a quien la comision no debió haber permitido la entrada en dicho recinto.

Hubo algunas cidras, cuya reseña omitimos por tener que ocuparnos de otros asuntos.

En la última visita que el Sr. Muñoz hizo a esta Villa, la Junta de Socorros le obsequió, en nombre de Huércal-Overa, con un magnifico ramillete. Los caritativos sentimientos del Sr. Muñoz le hicieron aceptar esa modesta ofrenda, pero cediéndola en el acto para que se rifara y el producto que de la rifa se obtuviera se dedicara a socorrer a los pobres de este pueblo.

En efecto, se expendieron todas o la mayor parte de las papetelas y sin que sepamos la causa, el ramillete continua aún sin rifar y el producto de la rifa sin invertirlo en el santo fin que el señor Muñoz indicó.

El lunes pasado, se publicó un bando por la Alcaldía, en el que se prohibia terminantemente dar salida a las aguas sucias a la calle, de las casas.

También se prohibió en dicho bando bestias en las calles los lunes durante el mercado.

Damos gracias al señor Alcalde por haber accedido a nuestra petición, y estamos a la vista para denunciar este abuso si se repite.

Mañana lunes, se celebrará la inauguración del Hospital, que gracias al celo desplegado por las señoras, ha podido quedar constituido en esta semana, instalándose provisionalmente y mientras no se prepara un edificio definitivo, en la calle mayor número 63.

Con objeto de solemnizar el acto, concluida la procesion de mañana a que asistirá el Ayuntamiento, se personará en el local, acompañado del Clero, y particulares que quieran agregarse, donde se encontrarán las señoras, que gusten asistir al acto y después de las ceremonias de costumbre quedará abierto al servicio público.

En la plaza nueva hemos tenido el gusto de ver que se ha procedido al derribo de las paredes ruinosas de la antigua carnicería, y esperamos que con los

escombros que resulten se rellenen los barrancos existentes entre la carretera y las casas del pueblo, continuando así realizando esta mejora que con tanta justicia reclama EL HORIZONTE.

NOTICIAS.

El señor Alcalde de Sorbas, ha dejado de figurar en nuestras listas de suscripción por que no quiere leer las reclamaciones que en EL HORIZONTE le hacemos no por eso hemos de cesar en reclamar contra todo abuso que bajo su jurisdicción se cometa, y no faltará quien se digna.

¡Preparen!.....

Damos las gracias a *El Boletín Gitano* por las frases que nos dedica aunque el consejo que nos da ya lo habíamos tomado antes pero sin resultado hasta la fecha.

Hemos recibido la visita de nuestros compañeros *El Herald Complotense* Alcalá de Henares, *El Colonizador* Toledo, *La Cuna de Cervantes* de Alcañices y *El Lerez* de Pontevedra.

Sean bien venidos nuestros colegas y Dios nos dé larga vida a todos y muchas suscripciones.

A nuestro colega *El Colonizador*, Toledo que lleva el alta y baja de los buses que se denuncian, cometidos en servicio de correos, le remitimos el siguiente.

Dirigido a EL HORIZONTE, se recibe desde Madrid un magnifico retrato de José M. Muñoz de más de un metro altura, por unos 75 centímetros de ancho, perfectamente arroyado en un dazo de madera.

Con las seguridades que se remite imposible todo deterioro, a no cometer un abuso incalificable.

Pues bien, sin duda en Lorca u administración intermedia, no les insará gran cosa que se cause perjuicio al público que le paga y para acomodo, a no sabemos que cosa que le por balija, sacaron su cuchillo y la hicieron dos partes, dividiéndolo en dos tades de arriba abajo.

Está completamente justificado fué hecho a mano este destrozo y en Administración se tomó nota de comulgaba.

Nosotros hemos hecho la reclamación en forma y hasta la fecha no sabemos que se haya tomado ninguna determinación.

¿Qué le parece a *El Colonizador*?
A nosotros muy bien..... pero con seguridad predicamos en desierto.

COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA

Contestacion a la Junta de la prensa española.

Hemos recibido la comunicacion que la Junta de la prensa española acaba de recibir del Comité de la prensa francesa, en contestacion a la carta que le habia sido dirigida invitándole para el banquete y el concierto que debian haber sido celebrados en los dias 25 y 26 del corriente mes, que no reproducimos en este número por falta de espacio.

En dicha comunicacion, se indican aproximadamente los ingresos que la fiesta del hipódromo ha producido, en la forma siguiente:

1º En la fiesta del Hipódromo hemos cobrado unos 300.000 francos, de los que habrá que deducir sobre 110.000 francos por gastos del Hipódromo.

- 60,000 » por gastos de residencia en Paris de los españoles que tomaron parte en aquella fiesta.
- 20,000 » compras de lotes.
- 25,000 » gas, alumbrado y calefaccion.
- 25,000 » gastos del espectáculo y de todas clases.

El saldo habria sido ciertamente tres veces más considerable si no hubiésemos tenido una temperatura excepcionalmente rigurosa, y los retrasos y gastos que ha ocasionado.

2º La loteria franco-española ha producido ya 900.000 francos, entregados al señor embajador de España y al señor prefecto del Sena.

3º El periódico «Paris-Murcia», cuya tirada ha excedido de 400.000 ejemplares y cuyos números se venden aun diariamente, producirá de 275 á 300.000 francos líquidos.

La cantidad total ya obtenida no bajará, ó será muy poco, de 1.250.000 francos.

El señor Presidente de la Junta de la prensa ruega á todos nuestros colegas que se sirvan insertar la carta contestacion del Comité de la prensa francesa que antecede.

En la sesion celebrada el lunes 26 por la Junta oficial de Senadores y Diputados para socorro de las provincias de Levante, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se concedieron 10.000 pesetas para

la reparacion del templo de Arboleas (Almería), y otras 6.000 pesetas para la Iglesia de Huércal-Overa.

Se acordó comisionar al Sr. Cos-Gayon para que recuerde al señor Ministro de Hacienda la oferta que tiene hecha de presentar á las Cortes un proyecto de ley para la condonacion de la contribucion en sitios de la inundacion.

Se acordó igualmente autorizar al Gobernador de Murcia, segun lo habia solicitado, para invertir de 35 á 40.000 pesetas en la compra de 2.000 onzas de semente de gusanos de seda para distribuirla entre los agricultores de aquella vega; y preguntar al Gobernador de Alicante la cantidad de semilla que necesitará con igual objeto y que la provincia de Almería reciba una compensacion equivalente, con el mismo fin ó objeto análogo.

Por una equivocacion sin duda se cambiaron los Murcia-Paris que por conducto del señor director de *La Paz de Murcia* se nos remitieron, recibiendo nosotros uno con un volante que no era nuestro.

Comprendiendo la equivocacion, devolvimos el volante por si podia interesarle, y eso sin duda fué la causa de no recibir los sellos que con su galanteria nos devolvía dicho señor Director.

Con posterioridad hemos recibido los sellos por lo que damos las gracias á nuestro colega y le suplicamos nos dispense el no haber dado antes cuenta de este hecho pero que comprenderá la causa.

Damos las gracias á nuestro colega *El Ferro-carril* de Almería por el recuerdo de remitirnos un ejemplar de su *Almanaque* que nos ha parecido bien.

El número 8 de *La Europa*, revista ilustrada, científica, comercial, artistica y literaria, que acabamos de recibir, contiene el siguiente sumario. El Grabado-Crónica general, por Abel Imart-Auroras Boreales, por J. Gonzalez-La Fisonomia en el niño enfermo, por C. L. Adradas—Mírame! por P. Hurtado—Adios al mundo A. Becquer, por S. Arambilet—Estado presente y porvenir de la termoquímica, por Florencio Arambilet—Pensamientos—La muerte, por L. Boada—Cartas á Pepe—Noticias Generales—Anuncios.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de tan importante publicacion.

Hemos recibido un comunicado fechado en Sorbas y autorizado por varias firmas, que nos parece mentira que por

personas que ejercen ciertos cargos públicos, se haya firmado, tanto por la forma, como por el fondo del mismo.

Por fin en el Senado, ha sido aprobado el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Linares á Almería.

Gracias á Dios que pasó de proyecto á hecho, pero todavía falta que se lleve á la sancion de S. M. que se publique como ley y despues se subaste.

Hasta que lo vemos subastado, no nos entusiasmaremos para no exponernos á sufrir amargos desengaños.

El Amigo de Cartagena, despues de reproducir nuestra noticia sobre el donativo del señor Orejon de Cartagena, dice:

«Mucho nos complace conocer estos rasgos de verdadera caridad que lleva á efecto el S. Orejon, en medio del mayor silencio. Nada sabemos de lo que expresa *El Horizonte*, á pesar de honrarnos con el trato de dicho señor: lo único que conocemos es la impaciencia que devora á nuestro buen amigo, por no haber recibido todavia los fondos que espera y con los que piensa atender á los desgraciados de varios pueblos de esta provincia y de la de Almería.

Esperamos que el Gobierno español, en cuyas manos está el pronto despacho de los fondos referidos, activará cuanto sea posible su remeso, siquiera sea por el santo fin á que están destinados.»

Es lástima que por el Gobierno, por quien debia cumplirse la voluntad de los donantes, se retengan unos fondos, que ya debian estar distribuidos y que por esa causa, nos participa que aun no nos puede mandar su socorro.

DONATIVOS

Como ofrecimos en nuestro número anterior, la Redaccion de *EL HORIZONTE* contribuirá con cuanto pueda á la creacion del Hospital y por más que sabemos que la caridad inagotable de este vecindario ha hecho prodigios en esta pasada semana, dándose el caso de tenerlo ya completamente instalado, debido al celo desplegado por las señoras asociadas, apesar de las triste situacion por que se atraviesa; por nuestra parte hemos encargado á la fábrica una cama de hierro que entregaremos á la Junta que se nombre.

Las señoras que hasta la fecha se han adherido al pensamiento y que son en número bastante crecido, no cesan en preparar ropas, muebles, enseres y cuanto creen necesitar para la completa constitucion del Hospital.

D. Carlos Huelin, en carta fecha 21, manifiesta que se entregan al señor Alcalde 2.508 reales, para remediar en par-

se rellenen los
re la carretora y
continuando así
ue con tanta jus-
NTE.

IAS.

Sorbas, ha dejado
listas de suscri-
leer las reclama-
ZONTE le hacemos
esar en reclama-
e bajo su jurisdic-
faltará quien se

s á *El Boletín Ga*
que nos dedicó
e nos dá ya lo he
pero sin resulta

la visita de nuestra
ido Complutense
El Colonizador
Cervantes de Alca-
vedra.
s nuestros cole-
vida á todos y B

El Colonizador,
alta y baja de los
cian cometidos
le remitimos el

ORIZONTE, se re-
agnifico retrato
más de un metr-
centímetros de
arroyado en un

des que se remite
terioro, á no cor-
able.

duda en Lorca
termedia, no les in-
é se cause perju-
paga y para acom-
que cosa que h-
n su cuchillo y la
viendiéndolo en de-
pajo.

amente justificad-
este destrozo y e-
e tomó nota de cor

is hecho la recla-
a la fecha no es-
ado ninguna dete

te las desgracias de la inundacion, que ha recibido de D. Eleuterio Poñafiel, de Murcia, por orden de *El Centro Mercantil e Industrial de Valladolid*.

Tambien ha puesto á disposicion de la Junta de Socorros la cantidad de 1,000 reales, D. José J. Jimenez Benitez, Rector de Atocha.

Sabemos además que este señor gestiona activamente, como representante que es de esta Junta cerca de las de Madrid, para que se nos atienda como somos acreedores.

Huércal-Overa tendrá siempre presente tan meritorias acciones.

Deseosas muchas Señoras de contribuir al fomento de la creacion del Hospital en esta Villa, proponen como el mejor medio formar una *Sociedad o Hermandad* con el nombre *Protectoras del Hospital*, en cuya sociedad puedan ingresar todas las Señoras que quieran, mediante el pago de una peseta mensual; rogándonos hagamos publico el pensamiento, y que se admitan suscripciones en esta Redaccion para que entre todas las Señoras suscritas se nombre una Junta Directiva que fomenta, administre y procure allegar recursos para el sostenimiento del mismo.

Accediendo gustosos á las indicaciones que por varias Señoras se nos han hecho, no vacilamos en hacerlo publico y en admitir suscripciones de todas las que quieran contribuir á esta benéfica obra.

EL HORIZONTE dará cuenta de las que se

vayan adhiriendo.

D. José Garcia, Cirujano practicante, se ha proximado á nuestra Redaccion, manifestando hagamos publico está dispuesto á prestar gratuitamente sus servicios como tal, en el Hospital que se trata de fundar en esta villa.

Nosotros, por nuestra parte no podemos por ménos de aplaudir tan espontaneo y caritativo ofrecimiento.

Por orden de D. Miguel J. Cisneros, Administrador de correos de Murcia, hemos recibido la cantidad de 20 reales para atender á los gastos del Hospital.

Hemos recibido las tres cajas que con ropas nos remiten de Zamora, como donativo para las víctimas de la inundacion que hemos procedido á su reparto por lotes de 20 reales, habiendo distribuido bonos á las familias más pobres y que hasta la fecha no han sido recorridas, para que pasen á esta Redaccion á recoger los lotes, y que en el momento que queden todos entregados publicaremos las listas de los favorecidos, así como el número de lotes distribuidos.

Segun leemos en *El Minero de Almagro*, de los 51,108 reales á que asciende la cantidad recogida por el señor Huércal para socorro de los pueblos inundados de la provincia, ha destinado para Huércal-Overa la cantidad de 3,000 reales, y

habiéndole sobrado 15,000 de la distribucion, los ha puesto á disposicion de señor Gobernador civil.

«El Católico» de Valencia dice: «Empieza á picar ya en historia lo que está sucediendo con lo recaudado por suscripcion nacional para socorrer á las provincias inundadas.

De varias localidades piden que se le auxilie con lo que se pueda, otras envian comisiones en demanda de socorros, pero ni unas ni otras perciben un céntimo.

«¿A qué espera la Junta nacional de Socorros? ¿Qué piensa hacer con los ochos millones que, segun *La Gaceta*, van recaudados? ¿No se podría saber cómo piensa sobre este particular el presidente de dicha Junta, D. Antonio Canovas del Castillo?»

Tenga V. paciencia, señor *Católico*, que para cuando dé alguna señal de vida la señora Junta, ya no quedará ningun inundado en el mundo, pues el que se hay escapado con pellejo, se habrá muerto de viejo.

MERCADO.

| Precios del Lunes próximo pasado | | |
|----------------------------------|----|---------|
| | | Reales. |
| Trigo | de | 62 á 68 |
| Cebada | de | 28 á 30 |
| Maiz | de | 45 á 50 |

Imp. de P. Alonso

A N U N C I O S

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

En la Redaccion de *EL HORIZONTE*, corresponsal de dicha empresa en Huércal-Overa, se admiten suscripciones á ambas publicaciones para 1880; con un descuento de un 25 por ciento en *LA MODA*, suscribiéndose á la vez á las dos.

Tambien se hallan de venta en esta Redaccion números extraordinarios de los publicados con motivo del régio enlace y *ALMANAQUES DE LA ILUSTRACION PARA 1880*.

PRECIOS DE SUSCRICION

A LA ILUSTRACION 3 meses 11 pesetas; 6 meses 21; 1 año 40.

A LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA id. id. id.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION para 1880, 2 pesetas ejemplar.

NUMEROS EXTRAORDINARIOS 3 reales

No nos cansaremos de recomendar á nuestros suscritores estas notables publicaciones las mejores de su clase.

SUSCRICIONES.

En la Redaccion de *El Horizonte*, se acaba de recibir un bonito surtido de Almanagues de los Chistes y Enciclopédicos y de pared, para 1880, que se venden; así como las demás obras que se acaban de recibir, á los precios siguientes: *Almanaque Enciclopédico* y de los *Chistes*, á 4 reales cada uno; *Los Mártires*, por Chateaubriand, 8 reales; *Los Pordioseros de Frae*, por la Baronesa de Wilson, 4 reales; *Aventuras de tres Mujeres*, por Costa, 4 reales; *El Doctor Jorobado*, 4 reales; *Pablo y Virginia*, 4 reales; *El Genio del Cristianismo*, por Chateaubriand, 8 reales; *Retratos en fotografia de S. S. Leon XIII*, 2 reales; *Retratos de SS. MM.*, 4 reales.

Tambien se admiten suscripciones á la preciosa novela, con láminas cromolitografiadas, *El Mártir de la Aldea*, por Escamilla, al precio de 1 real el cuaderno de 32 páginas; así como otra infinidad de obras.

LA VENTANA DE LA ODALISCA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. ANTONIO FERNANDEZ

PALACIOS

CON UN PRÓLOGO

por

D. AMADOR RAMOS OLLER.

Esta preciosa novela consta de 108 páginas y se vende en la Administracion de *EL HORIZONTE* y en Almería á 4 rs.

TIPOGRAFIA.

En la imprenta de D. P. Alonso Gutierrez se hacen toda clase de impresos, á precios sumamente económicos.